

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 005 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 05 ENE 2015

VISTOS:



El Oficio N° 026-2015-UNTRM/FIZAB, de fecha 05 de enero de 2015, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita actualización del expediente del proyecto SNIP N° 250369 "Creación del servicio de aulas ambientes administrativos de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM"; y el proveído, de fecha 05 de enero de 2015, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución Rectoral N° 269-2013-UNTRM-R, de fecha 27 de marzo de 2013, se resuelve aprobar la declaratoria de viabilidad del Proyecto de Inversión Pública (PIP) "Creación del servicio de aulas ambientes administrativos de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM - Sede Chachapoyas", con código SNIP N° 250369, formulado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva de la UNTRM - INDES-CES, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución Rectoral N° 082-2014-UNTRM-R, de fecha 31 de enero de 2015, se aprueba el Expediente Técnico de la obra: "Creación del Servicio de Aulas y Ambientes Administrativos para la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Biotecnología y Agronegocios de la UNTRM Sede Chachapoyas", siendo la modalidad de ejecución por contrata y el plazo de ejecución de 240 días calendarios; cuyo presupuesto total es de 4,784,277.00 (Cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos setenta y siete con 00/100 nuevos soles);

Que, mediante Informe N° 001-2015-UNTRM-A/FIZAB/SNIP N° 250369-C, de fecha 05 de enero de 2015, el Coordinador del Proyecto SNIP N° 250369, solicita al Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, la aprobación de actualización del expediente técnico del Proyecto SNIP N° 250369 "Creación del servicio de aulas ambientes administrativos de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Biotecnología y Agronegocios de la UNTRM Sede Chachapoyas";

Que, con documento de vistos, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita se realice los trámites correspondientes para la actualización del proyecto SNIP N° 250369 "Creación del servicio de aulas ambientes administrativos de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Biotecnología y Agronegocios de la UNTRM Sede Chachapoyas", señalando que mediante Resolución Rectoral N° 082-2014-UNTRM-R, de fecha 31 de enero de 2015, se aprobó el componente 1 que consiste en infraestructura;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 005 - 2015-UNTRM-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto SNIP N° 250369 "Creación del servicio de aulas ambientes administrativos de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Biotecnología y Agronegocios de la UNTRM Sede Chachapoyas", cuyo presupuesto total asciende a S/. 7,778,374.08 (Siete millones setecientos setenta y ocho mil trescientos setenta y cuatro con 08/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, FIZAB, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. Germán Auris Evangelista
Secretario General(e)